

ACTA NÚMERO: 01

TIPO DE REUNION: INSTALACIÓN

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

LUGAR: SALÓN HEBERTO CASTILLO, DONCELES Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

ASISTENCIA: **ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS:**
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
DIP. VALENTINA VALIA BATRES
GUADARRAMA
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Siendo las 11:10, del día 21 de septiembre del dos mil nueve, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos.-----

En uso de la Palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar, da la bienvenida a los diputados presentes y los exhorta a trabajar, dado las circunstancias en las que se instala la Comisión a desahogar un procedimiento transparente, justo, equitativo, para la elección del nuevo o nueva Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Así mismo, informa la designación del Lic. Héctor Vázquez como Secretario Técnico de la Comisión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El diputado presidente instruye a la Secretaria de la Comisión pasar lista de asistencia para verificar el quórum requerido. El diputado, Secretario de la Comisión el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos:

Diputado David Razú Aznar, Presidente.

Diputada Alicia Téllez Sánchez, Vicepresidenta.

Diputado Carlos Tizano Salinas, Secretario.

Diputada Maricela Contreras Julián, integrante.

Diputada Lía Limón García, integrante

Diputado Julio César Moreno Rivera, integrante

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, integrante

Diputado José Arturo López Cándido, integrante

Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante

Señalando que existe el quórum para celebrar la sesión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos, se declara abierta la reunión de trabajo.-----

En consecuencia se pone a consideración el citado orden del día, haciendo la aclaración que faltó; agregar el punto de asuntos generales el cual queda incluido. Acto seguido, se instruye al Secretario para que de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

2. ORDEN DEL DÍA

DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica a seguir por los integrantes de la Comisión a efecto de dar cumplimiento al procedimiento de selección del Presidente y un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos Generales.

Y se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, al no existir quien tome la palabra, se aprueba el orden del día.

3.- INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

En el siguiente punto del orden del día relativo a la instalación de la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente informa que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión ordinaria del 19 de septiembre acordó la integración de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declarándola formalmente instalada, quedando constituida por los siguientes diputados:

En la Presidencia, el diputado David Razú Aznar; en la Vicepresidencia, la diputada Alicia Téllez Sánchez; en la Secretaría el diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, y como integrantes, la diputada Maricela Contreras Julián, la diputada Lía Limón García, el diputado Julio César Moreno Rivera, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, el diputado José Arturo López Cándido y la diputada Valentina Batres Guadarrama.

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA A SEGUIR POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y UN CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

En el uso de la palabra el diputado presidente, pone a consideración una propuesta de ruta crítica para la elección de la nueva o nuevo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. E informa que el expediente que se le envió no está completo ya que no se ha tenido acceso a la documentación relativa al procedimiento; faltan oficios, de comunicados, las firmas de las distintas

organizaciones de la sociedad civil que respaldan a cada candidato, lo anterior porque no se ha recibido formalmente la comisión.

En este sentido el presidente presenta una propuesta de ruta crítica por fecha, y comenta que se tiene hasta el 30 de Septiembre como plazo, por lo que la propuesta presentada por la presidencia queda de la siguiente manera:

El lunes 21, la instalación formal de la Comisión de Derechos Humanos.

El día martes 22, la publicación en términos de la Ley de Transparencia de los expedientes que se han recibido.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de ley por parte de cada una y cada uno de los aspirantes, así como la convocatoria y confrontar documentación entre aspirantes y requisitos.

El martes 22, establecer los criterios para la valoración de los aspirantes, esta debe ser clara y objetiva.

El martes 29 de septiembre, se presentará el dictamen al Pleno.

El miércoles 23, publicar en la página de la Asamblea, realizar la convocatoria de cada uno e invitar a las organizaciones civiles, para que presencien las entrevistas en su momento.

El jueves 24 y viernes 25, las entrevistas a los aspirantes

El sábado 26 para la deliberación de la Comisión, con base en las entrevistas y la valoración de los criterios antes mencionados, que tendría lugar el mismo sábado.

El domingo 27, la aprobación del dictamen por parte de esta Comisión y enviarlo a la Mesa Directiva de la Asamblea.

En el uso de la palabra la diputada Alicia Virginia Téllez, agrega a la propuesta que se cite a los responsables de la IV legislatura y a los candidatos.

En el uso de la palabra el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. argumenta que junto con la diputada Lía Limón traen una propuesta de ruta crítica para la elección del nuevo ombudsman, y la ponen a consideración de los diputados:

Primera fase, días 21 y 22 de septiembre:

- 1.- Verificar que todos los legisladores de la Comisión de Derechos cuenten con el expediente.
- 2.- Solicitar a los candidatos documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 2.- Conocer los pronunciamientos de las organizaciones de la sociedad civil y miembros de la IV Legislatura.
- 4.- Solicitar a los candidatos la autorización para que la información sobre sus candidaturas sea colocada en el sitio de Internet de la Asamblea a fin de que esté a disposición de la ciudadanía en general.
- 5.- Informar al público sobre los tiempos y procedimientos respectivos.
6. Actualizar la información sobre el proceso en el sitio Web de la Asamblea.
- 7.- Establecer y hacer públicos los elementos básicos de perfil que debe tener la persona para que aspire a presidir la Comisión: Autonomía de los poderes públicos y partidos políticos, evaluación curricular, que incluya formación académica, experiencia institucional, experiencia en el campo de los derechos humanos.
- 8.- Impacto en la formación de la cultura de derechos humanos, respaldo de organizaciones y plataforma de trabajo.
- 9.- Establecer y hacer públicos los criterios de evaluación de los candidatos, que pudieran ser: desempeño, conocimiento de la comisión, rol de la comisión en la ciudad, posición frente a la problemática de derechos humanos en la ciudad y exposición sobre la plataforma de trabajo.

En una segunda fase el 23 de septiembre, un primer análisis para determinar si todas las personas postulantes cumplen con los requisitos básicos establecidos en la ley y en la convocatoria y en caso de existir presentar aquellos perfiles que no los cumplan.

- 1.- Realizar una preselección que atienda perfiles y que pueda dejar a un número de esta propuesta, no mayor de 10 candidatos jerarquizados con base en los criterios.
- 2.- Definir y hacer pública de manera oportuna y anticipada la agenda de entrevistas en la página de Internet.

Tercera fase, los días 24 al 27 de septiembre:

1.- La comparecencia pública de los 10 candidatos o los candidatos que sean, frente a esta Comisión para evaluar, entre otros puntos, desempeño, conocimiento de la Comisión, rol de la ciudad, rol de la Comisión en la ciudad, posicionamiento frente a la problemática de derechos humanos en la ciudad y exposición sobre su plataforma de trabajo; de la evaluación curricular y la comparecencia saldría una terna a discusión para elegir al Ombudsman.

En cuanto al formato de entrevista, 30 minutos; 10 minutos de ponencia al entrevistado, un minuto a cada partido para realizar preguntas y 13 minutos al candidato para responder las preguntas de los mismos, dejando 2 minutos para el cierre.

Cuarta fase, el 28 y 30 de septiembre sesione la Comisión para la elaboración final del dictamen y someterlo a discusión el día 1º de octubre.

En el uso de la palabra la Diputada Maricela Contreras Julián. Argumenta que las propuestas no se contraponen y propone un ajuste de fechas; y que la comisión se declare en sesión permanente.

En el uso de la palabra la Diputada Lía Limón García. Argumenta la importancia de conocer los pronunciamientos que dieron las organizaciones, y solicitar a los candidatos la autorización para publicar en la página de Internet, la información, de

acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para garantizar la transparencia y la publicidad del proceso.

En el uso de la palabra la diputada Valentina Valía Batres Guadarrama.- comenta que con el acta nacimiento de los candidatos se subsana los requisitos de edad y ciudadanía mexicana, y propone entrevistar a todos los candidatos sin hacer un juicio prejuicioso de cada uno de ellos, si es que los 24 aspirantes cumplen con los requisitos que marca la Ley y la convocatoria.

En el uso de la palabra el diputado Julio César Moreno Rivera.- propone que se pueda aprobar la ruta crítica propuesta por el Presidente Razú, ya que se estaría en Sesión Permanente.

En las siguientes intervenciones por parte de los diputados presentes se coincide en que las propuestas son similares y que la diferencia es en los tiempos, entendiendo que termina el periodo del actual Presidente el día 30 de septiembre. Se propone que se le de más tiempo a las entrevistas, las cuales se puedan realizar en tres días, una sesión de trabajo para la elaboración de dictámenes y el día 30 se pudiera votar.

Así mismo se aclara que en caso de que falte el Presidente de la Comisión, la propia Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal prevé que entra en funciones el Primer Visitador, motivo por el cual esa parte está solventada. Aunado a la propuesta de las fechas se propone que las entrevistas sean de media hora por cada aspirante.

Nuevamente se reitera que la tarea que tiene la comisión, es generar consensos y que la votación no debe darse por dos terceras partes, como señala la ley, sino ir buscar la unanimidad. Ya que el próximo Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos va a requerir legitimidad para ejercer con toda libertad y fuerza su cargo.

Finalmente lo que se propone es:

Aprobar la ruta crítica como se ha planteado, con las observaciones hechas por los diputados, es decir, que tentativamente el martes 29 se presente en la sesión

ordinaria el dictamen para su discusión y aprobación, pero con la salvedad del proceso de entrevistas y de deliberación podría no presentarse el 29 sino el 1° de octubre. Quedando de la siguiente manera:

Del 24 al 26, las entrevistas, 8 entrevistas diarias. Se reitera que se someta a votación de los diputados presentes la ruta crítica propuesta por la Presidencia, con las adiciones hechas por los diputados, en particular los de Acción Nacional.

En el uso de la palabra el diputado presidente instruye a la secretaria que pregunte a los diputados presentes si se considera que el tema se encuentra suficientemente discutido.

El secretario pregunta a los integrantes si el tema está suficientemente discutido, al no existir intervenciones se da por suficientemente discutido.

Acto seguido el presidente solicita al secretario sirva recoger la votación, si se aprueba la ruta crítica planteada, con la salvedad de que dependiendo del proceso de deliberación podría no presentarse el dictamen el día 29, sino el día 1° de octubre.

Acto seguido el diputado secretario consulta a los integrantes de la Comisión si se aprueba la ruta propuesta por el Presidente, con las salvedades y adiciones señaladas para efecto de aprobarla. La cual es Aprobado por unanimidad.

5.- ASUNTOS GENERALES

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales el diputado secretario pregunta si hay algún asunto general.

El diputado presidente. Hay un asunto general, poner a esta Comisión en sesión permanente, que entremos a partir de este momento en sesión permanente.

El diputado presidente instruye al secretario quien somete a consideración de los integrantes de la Comisión el acuerdo de que Comisión sesione de manera permanente a partir de este momento (Aprobado por unanimidad).

Se pregunta si ¿Hay algún otro asunto general que desee tocarse?

La diputada lía Limón García. Propone someter a consideración que de acuerdo con el numeral, la novena de la convocatoria, se pudiera hacer pública la siguiente información.

Primero, el currículum o la currícula y exposición de motivos de cada candidato de manera completa, es decir sin que se hiciera ninguna síntesis del mismo.

Por otro lado, publicar la lista de personas e instituciones que postularon a cada uno de los candidatos y las opiniones que se hayan hecho en la semana o las dos semanas que se abrieron a opiniones y pronunciamientos de las organizaciones. Lo anterior, a fin de que la ciudadanía pueda conocer de la misma información que conoce la Comisión, lo cual contribuirá a la transparencia del proceso; por un lado.

Por otro lado, a mejorar el ambiente que se ha dado en las últimas semanas con relación al proceso para selección del próximo Ombudsman.

En el uso de la palabra el diputado presidente considera que este punto ya está acordado, es decir, lo que se acordó fue la publicación de los expedientes. A más tardar el día 22 de septiembre, desde luego tiene que venir la currícula, tiene que venir las organizaciones que respaldan y tienen que venir, de haberlas habido de manera formal, opiniones y pronunciamientos de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el diputado pone a consideración de los diputados si se desea votarlo de manera adicional a lo que ya se había acordado.

En el uso de la palabra la diputada Lía Limón García.- argumenta que no pretende que votemos si se hace o no, porque lo señala la misma convocatoria, lo que pretende es dejar constancia de este punto, porque ha sido uno de los mayores señalamientos de las organizaciones sobre el proceso de selección.

El presidente señala que la propuesta que hace la diputada Limón queda ya registrada en actas como un tema que quiere puntualizarse y señalarse, pero dado que ya está votado en la ruta crítica, le pide, si está de acuerdo, que lo retirara como un punto a votación, pero queda en actas registrada la preocupación que hay porque

esto se cumpla al pie de la letra y quedará en la minuta de la sesión, pero que no se proceda a la votación.

Estando de acuerdo la Diputada Lía Limón García.

Acto seguido el diputado presidente manifiesta que estado de acuerdo con la diputada, solicita a la Secretaría leer el siguiente punto del orden del día.

Informa el secretario que no hay puntos en el orden del día

El presidente señala que queda en receso esta primera sesión de instalación.

Agradeciendo a los presente su asistencia.